

Delgado
S. C. y C. A.

CONSTRUCTORA GLEMOZU
RADIO ARENA 93.7FM

2279

San Vicente, 30 de Septiembre del 2009



3414

OK
2009-10-27

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted(s), para los fines legales consiguientes, que con fecha 28 de Agosto del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Hurtado Bravo Washington Omar

C.C.

130179168-5

CESIONARIO

Cabrera Hurtado Julio Ricardo

C.C.

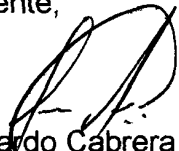
130638262-1

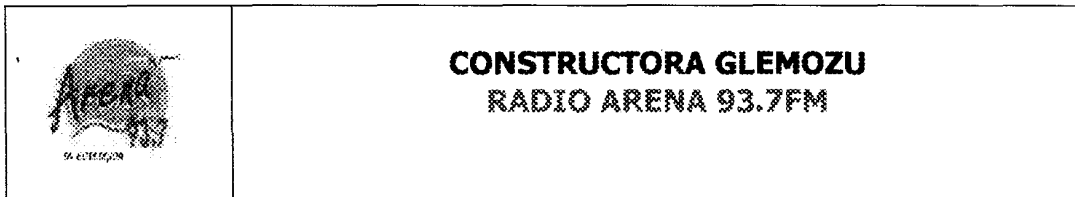
Nº ACCIONES

16

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,


Julio Ricardo Cabrera Hurtado
GERENTE GENERAL



San Vicente, 29 de Agosto del 2009

Señor:

Julio Ricardo Cabrera Hurtado

Gerente General Compañía CONSTRUCTORA GLEMOZU S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 28 de Agosto del 2009, el Doctor WASHINGTON OMAR HURTADO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido 16(dieciséis) acciones de un valor de un dólar cada una, a favor del señor Julio Ricardo Cabrera Hurtado, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 130638262-1.

Se aclara que la transferencia se la hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Dr. Washington Omar Hurtado Bravo
C.C.N° 130179168-5

CEDENTE

Dra. Martine Paulette Wallet de Hurtado
C.C.N° 130870344-4

CEDENTE

Julio Ricardo Cabrera Hurtado
C.C.N° 130638262-1

CESIONARIO

Dirección: San Vicente, Malecón Leonidas Vega y calle Francisco Pacheco
Teléfono: 05 2674582 Fax: 05 2674220